

Avanzan los preparativos para el juicio por jurados por la muerte de Kevin González

10/03/2024



Durante esta semana se llevará adelante la selección de los doce jurados y los seis suplentes que serán parte del proceso que afrontará la auxiliar de policía Nadia Verdugo.

Este jueves se llevará a cabo la selección para la selección de los doce jurados y sus seis suplentes que participarán en el juicio por jurados destinado a esclarecer la muerte de Kevin González en Malargüe, del hecho hay una única imputada que es Nadia Verdugo, auxiliar de la Policía de Mendoza.

María Hidalgo, abogada de Verdugo, comentó a Diario San Rafael y FM Vos 94.5 sobre el proceso: "Nosotros hemos pasado por todas las audiencias preliminares. Esta semana realizamos el sorteo de jurados y el próximo jueves, en el Centro de Congresos y Exposiciones de San Rafael, se llevará a cabo la selección de los jurados".

En cuanto a las acusaciones contra su defendida, Hidalgo

afirmó: “La fiscalía sostiene que ella es autora de un homicidio simple agravado por el uso de arma de fuego. Estamos hablando de una pena que podría llegar a los doce años de prisión”.

Por su parte, la abogada explicó cuál será la estrategia que llevará adelante, detallando que “nuestra teoría del caso es que (Verdugo) actuó en cumplimiento del deber, ya que la ley de policía autoriza el uso de armas reglamentarias en situaciones de legítima defensa”.

Vale recordar que el trágico incidente tuvo lugar en una plaza de Malargüe durante un enfrentamiento entre bandas antagónicas. Según Hidalgo, “cuando llegó la policía, incluida Verdugo, para controlar la situación, fueron recibidos con disparos de armas de fuego por parte de las bandas del lugar. Ella utilizó su arma reglamentaria para defenderse, ya que no tenían otro medio disponible”.

Sobre las pruebas presentadas durante el proceso, la abogada explicó: “Se ha demostrado que la víctima murió a causa de un disparo de arma de fuego. Se encontró un proyectil con ADN de la persona fallecida que fue disparado por el arma de Nadia Verdugo. Además, se ha confirmado que la víctima también había disparado un arma de fuego”.

Hidalgo también señaló la falta de apoyo del Ministerio de Seguridad: “La posición del ministerio ha sido neutral. Verdugo fue cesanteada administrativamente antes de que concluyera el proceso judicial. Es sorprendente que no hayan defendido su accionar, ya que estaba actuando en legítima defensa”.

Finalmente, Hidalgo sugirió que razones políticas podrían haber influido en la falta de apoyo: “Ha pasado más de dos años desde el incidente, y el Ministerio de Seguridad no ha tomado una postura clara”.